



NEWS SHEET INTERNACIONAL

BOLETÍN DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL DE UNIÓN PROFESIONAL

Nº168 JUNIO 2024

NOTICIA DESTACADA

LAS PROFESIONES EUROPEAS SUMAN LA VOZ DE LA JUVENTUD A SU TEJIDO ASOCIATIVO



ENTORNO EUROPEO

UNIÓN PROFESIONAL, PRESENTE EN EL FORO INAUGURAL DE LA COALICIÓN MUNDIAL PARA LA JUSTICIA SOCIAL

ENTORNO EUROPEO

EUROPA SOCIAL

ENTORNO EUROPEO

ECONOMÍA Y FONDOS EUROPEOS

ENTORNO EUROPEO

ELECCIONES EUROPEAS 2024: ¿QUÉ PASA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES EUROPEAS?



NOTICIA DESTACADA

- 03 Las profesiones europeas suman la voz de la juventud a su tejido asociativo

ENTORNO EUROPEO

- 04 Unión Profesional, presente en el Foro Inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social
- 05 Evento del CESE: Transición hacia una Europa digital, verde, justa y competitiva: el papel del diálogo social y civil
- 06 Elecciones Europeas 2024: ¿Qué pasa después de las elecciones europeas?
- 07 Europa Verde
- 08 Europa Social
- 10 Europa Digital
- 11 Economía y fondos europeos

ENTORNO GLOBAL

- 12 Internacional

RED PROFESIONAL

- 13 Red Profesional

DPTO. DE RELACIONES INTERNACIONALES
UNIÓN PROFESIONAL

C/ Lagasca, 50 3ºB 28001 Madrid · 91 578 42 38/39

internacional@unionprofesional.com | www.unionprofesional.com | @UProfesional

MAQUETACIÓN: PDF CREATIVOS | RECURSOS ILUSTRACIONES: FREPIK.ES



LAS PROFESIONES EUROPEAS SUMAN LA VOZ DE LA JUVENTUD A SU TEJIDO ASOCIATIVO

En el marco de la campaña electoral al Parlamento Europeo, el Consejo Europeo de Profesiones Liberales (CEPLIS) celebró su Asamblea General en Viena de la mano de la Organización Profesional Austriaca —Bundeskonferenz der Freien Berufe Österreichs (BUKO)—, donde se puso de manifiesto la importancia del voto en las elecciones europeas, con especial hincapié en el voto juvenil. Tal y como destacó Gaetano Stella, presidente de CEPLIS, asociación que agrupa a las profesiones europeas, “nuestra representatividad es nuestra fortaleza, y el Parlamento Europeo es un escenario propicio para que la voz de las profesiones sea escuchada”.



Con este ánimo, CEPLIS ha enviado un Comunicado a los por entonces candidatos europeos, donde se recogen las principales inquietudes de este colectivo para la próxima legislatura. Entre las cuestiones descritas en el documento, destacan la importancia del enfoque humano en materia de Inteligencia Artificial; la garantía para la sociedad europea que se deduce de consolidar por medio del Desarrollo Profesional Continuo (DPC) la recepción de servicios profesionales de calidad; la legitimación de un ecosistema profesional cualificado que asegure una transición digital y ecológica adecuada; y el compromiso con los valores de igualdad, inclusión y diversidad que han de guiar las futuras medidas legislativas europeas.

Este documento se ha llevado a cabo junto al Comité de Jóvenes de CEPLIS, cuya reciente creación responde a la sensibilidad de la organización para incorporar la visión de las nuevas generaciones al diálogo europeo. En esta línea, se ha contado con la voz de participantes de dicho Comité —entre ellas, Miriam Benavides, representante de Unión Profesional— en el foro de discusión y debate de la organización, donde se ha subrayado la importancia de que se generen espacios de escucha activa y colaboración intergeneracional. Otra de las demandas compartidas ha requerido que el discurso político se adapte al lenguaje y medios de la juventud para que esta se sienta atendida y participe del diálogo europeo.

Como ha puesto de manifiesto el foco demográfico de la presente campaña electoral al Parlamento Europeo, “los jóvenes quieren y tienen mucho que aportar al proyecto europeo”.

VALORES COMUNES DE LAS PROFESIONES LIBERALES

En el marco de la Asamblea de CEPLIS se ha dado cuenta, además, del trabajo llevado a cabo durante el último año para revisar los Valores Comunes de las Profesiones, cuyo origen se remite a 2007 y su anterior revisión a 2014, y cuya última versión refuerza la aplicación del apartado dedicado a ‘responsabilidad ambiental y social, equidad, diversidad e inclusión’. Se ha hecho especial énfasis en los mecanismos de monitorización a favorecer para asegurar que los valores comunes sean acogidos por las profesiones, así como en la importancia de su difusión pública y revisión constante.

Asimismo, se trataron temas estratégicos como la preocupante tendencia a bajar estándares en materia de movilidad profesional, la influencia de parámetros de mercado en los planes de estudios o la importancia de que las profesiones a través de CEPLIS estén presentes en el proceso de concepción del futuro Título Común Europeo.



UNIÓN PROFESIONAL, PRESENTE EN EL FORO INAUGURAL DE LA COALICIÓN MUNDIAL PARA LA JUSTICIA SOCIAL

Este pasado jueves, 13 de junio, ha tenido lugar el **Foro Inaugural de la Coalición Mundial para la Justicia Social**, celebrado en el marco de la 112ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT) que ha acontecido durante las dos primeras semanas de junio en el Palacio de las Naciones de Ginebra.

El Foro Inaugural reúne a más de 250 socios de la Coalición Mundial por la Justicia Social y está abierto tanto a los socios de la Coalición como a las delegaciones tripartitas acreditadas ante la CIT; entre ellas, la conformada por la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL), organización internacional de la cual forma parte Unión Profesional, que también ha acudido a la cita.

La delegación de la Unión Mundial de Profesiones Liberales (UMPL) ha estado compuesta por Eric Thiry, presidente de honor de la UMPL (Bélgica); Enrico Tezza, representante de *Confprofessioni* (Italia); Sergio Gilberto Dientsmann, de CNPL (Brasil); y Elena Córdoba, por parte de Unión Profesional (España).



La Coalición Mundial para la Justicia Social tiene entre sus objetivos abordar carencias en materia de justicia social, ayudar a aplicar la Agenda 2030 de Naciones Unidas, con especial atención al Objetivo de Desarrollo Sostenible dedicado a asegurar trabajo decente para todas las personas. Es propósito de esta Coalición alcanzar un mayor equilibrio entre las dimensiones económica, social

y ambiental del desarrollo sostenible a fin de reducir las desigualdades y la pobreza, y facilitar el acceso a oportunidades y necesidades esenciales en todo el mundo.

A este respecto, Eric Thiry ha subrayado que “tenemos un deber moral con la Coalición en la medida en que tenemos una experiencia como profesionales liberales que compartir: podemos y queremos aportar nuestros saberes y experiencias para garantizar la Justicia Social a nivel internacional”.

La Unión Mundial de Profesiones Liberales es un invitado habitual en la Conferencia Internacional del Trabajo que, cada año, organiza la **Organización Internacional del Trabajo**.

PROFESIONES LIBERALES Y DIÁLOGO SOCIAL

Unión Profesional ha valorado muy positivamente la invitación a este Foro que precede a una fase de redefinición global del Diálogo Social en el que las profesiones liberales han de estar involucradas dada su propia naturaleza y presencia social. Las organizaciones de profesiones liberales tienen la capacidad de representación al formar parte de la sociedad civil, ocupando una posición destacada como actores sociales, desempeñando a su vez una función social que ha de contemplarse en relación con los objetivos del Foro y las líneas planteadas en esta edición; estas han de articularse con efectividad, siendo la accesibilidad de los servicios profesionales para todas las personas uno de los ejes estratégicos a impulsar por las profesiones a nivel mundial.

EVENTO DEL CESE: TRANSICIÓN HACIA UNA EUROPA DIGITAL, VERDE, JUSTA Y COMPETITIVA: EL PAPEL DEL DIÁLOGO SOCIAL Y CIVIL

Más de 20 miembros del Observatorio del Mercado Laboral del Comité Económico y Social Europeo (CESE), incluyendo al presidente del grupo ad hoc del CESE sobre el Año Europeo de las Competencias, se reunieron en Cedefop para abordar las necesidades actuales y futuras de competencias y empleo en Europa.

En el centro de la discusión estuvieron los problemas urgentes de desajuste de habilidades y calidad del empleo, el aumento y el papel de la competencia en inteligencia artificial, y el enfoque multifacético necesario para abordar el aprendizaje de adultos en el dinámico mercado laboral actual. El evento, tuvo lugar pocos días después de las elecciones europeas de 2024. Durante la reunión, el CESE y los Consejos Económicos y Sociales nacionales de la UE discutieron el estado de las transiciones digitales y verdes en curso, concluyendo que la sociedad civil organizada es fundamental para remediar las deficiencias actuales.

Herramientas y proyectos debatidos durante el evento:

Encuesta Europea de Competencias y Empleos (ESJS): Este proyecto recopila datos sobre las competencias actuales y las demandas del mercado laboral en Europa, proporcionando una visión integral de las brechas de habilidades y las necesidades emergentes.

Necesidades de Competencias en Sectores: Este estudio analiza las competencias específicas requeridas en diversos sectores industriales, identificando las competencias clave que los trabajadores deben desarrollar para mantenerse competitivos en un mercado laboral en constante evolución.

Competencias en Anuncios de Empleo en Línea: Este proyecto examina los anuncios de trabajo publicados en línea para identificar las habilidades más solicitadas por los empleadores, proporcionando información actualizada y relevante sobre las tendencias del mercado laboral.



ELECCIONES EUROPEAS 2024: ¿QUÉ PASA DESPUÉS DE LAS ELECCIONES EUROPEAS?

El ciclo institucional de la Unión Europea se renueva cada cinco años con las elecciones al Parlamento Europeo. Este es un momento crucial, ya que actualiza tanto el hardware (el liderazgo institucional) como el software (las prioridades políticas) de la UE. Después de las elecciones europeas, se constituirá el nuevo Parlamento, los eurodiputados aprobarán la nueva Comisión y reanudarán el trabajo legislativo.



¿QUÉ SUCEDE EN LAS SEMANAS POSTERIORES A LAS ELECCIONES?

Durante las semanas posteriores a las elecciones, los eurodiputados recién elegidos formarán grupos políticos de acuerdo con las creencias políticas compartidas. Cada grupo en el Parlamento debe tener al menos 23 eurodiputados de siete países de la UE. Los partidos políticos europeos que concurren a las elecciones podrán optar por tener su propio grupo político en el Parlamento o formar un grupo mixto con representantes de otros partidos. Los grupos se reunirán para decidir su composición antes del primer nuevo pleno que comienza el 16 de julio. Durante esta primera sesión plenaria, los eurodiputados elegirán a su nuevo presidente, vicepresidentes, así como decidirán el número de eurodiputados que se sentarán en cada comisión parlamentaria. Después de la plenaria constitutiva, las comisiones celebrarán sus primeras reuniones para elegir a sus respectivos presidentes y vicepresidentes.

ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO EUROPEO

En la sesión plenaria constitutiva del nuevo período parlamentario el Parlamento Europeo elegirá a su 32º presidencia, quien ocupará el cargo durante la primera mitad del 10º período parlamentario, hasta enero de 2026. La persona que ostente la presidencia desempeña una función importante y cada vez más visible en el ámbito institucional e internacional de la UE, reflejando el papel influyente del Parlamento como formador de políticas de la UE y como colegislador. En esta [nota](#) se incluye más información al respecto.

EL PAPEL DEL CONSEJO EUROPEO AL INICIO DEL NUEVO CICLO INSTITUCIONAL DE LA UE

El Consejo Europeo, compuesto por los Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados Miembros de la UE, desempeña un papel significativo en ambos procesos. No solo está involucrado directa o indirectamente en la elección de quién ocupa la mayoría de los puestos principales de la UE, sino que también establece las prioridades políticas a largo plazo de la UE mediante la fijación de su Agenda Estratégica. Este [informe](#) describe el ciclo institucional de la UE y destaca el papel del Consejo Europeo en este ciclo en términos institucionales. También describe los procesos involucrados en la asignación de los principales cargos institucionales de la UE y la adopción de las prioridades a largo plazo de la UE.

¿EN QUÉ LEYES SE SEGUIRÁ TRABAJANDO?

El Parlamento Europeo continuará su trabajo en estos 10 textos legislativos tras las elecciones europeas del 6 al 9 de junio. En este [enlace](#) se hace mención y se entra en detalle para cada uno de ellos.

EUROPA VERDE

LEY DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA: EL CONSEJO DA LUZ VERDE DEFINITIVA

El Consejo de la Unión Europea [ha aprobado](#) formalmente este mes la primera regulación de su tipo sobre la restauración de la naturaleza. Esta ley tiene como objetivo implementar medidas para restaurar al menos el 20 % de las áreas terrestres y marinas de la UE para 2030 y todos los ecosistemas que necesiten restauración para 2050. Establece objetivos y obligaciones legalmente vinculantes para la restauración de la naturaleza en diversos ecosistemas, desde terrestres hasta marinos, de agua dulce y urbanos. La regulación busca mitigar el cambio climático y los efectos de desastres naturales, ayudar a la UE a cumplir sus compromisos ambientales internacionales y restaurar la naturaleza europea. Las nuevas reglas ayudarán a restaurar ecosistemas degradados en los estados miembros, alcanzar los objetivos climáticos de la UE, mejorar la seguridad alimentaria y detener el deterioro de los hábitats. La regulación exige a los estados miembros presentar planes nacionales de restauración, monitorear y reportar su progreso.

DIRECTIVA SOBRE REIVINDICACIONES ECOLÓGICAS: EL CONSEJO ESTÁ DISPUESTO A INICIAR CONVERSACIONES CON EL PARLAMENTO EUROPEO

Este mes, el Consejo [adoptó](#) su posición ('enfoque general') sobre la directiva de afirmaciones ecológicas, que tiene como objetivo abordar el *greenwashing* y ayudar a los consumidores a tomar decisiones verdaderamente más ecológicas al comprar un producto o utilizar un servicio. El enfoque general del Consejo formará la base para las negociaciones con el Parlamento Europeo sobre la forma final de la directiva. Se espera que las negociaciones comiencen en el nuevo ciclo legislativo.

EL CONSEJO DA SU APROBACIÓN FINAL A LA LEY DE INDUSTRIA NETA CERO Y AL REGLAMENTO SOBRE DISEÑO ECOLÓGICO

Este mes, el Consejo [ha adoptado](#) un reglamento para establecer un marco de medidas destinadas a fortalecer el ecosistema de fabricación de tecnologías netas cero en Europa, conocido como la 'ley de industria neta cero'. Tras la aprobación por parte del Consejo de la posición del Parlamento Europeo, el acto legislativo ha sido adoptado. Asimismo, el Consejo [ha adoptado](#) el reglamento de ecodiseño, que establece requisitos para productos sostenibles. El reglamento reemplaza la directiva de ecodiseño existente y amplía su alcance, más allá de los productos energéticos, a todo tipo de bienes colocados en el mercado de la UE.

INFORME SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y LABORAL DE LA TRANSICIÓN VERDE

El servicio de investigación del Parlamento Europeo [ha presentado](#) este mes un informe sobre las consecuencias sociales del Pacto Verde Europeo. Este informe destaca que el objetivo es reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030 y alcanzar la neutralidad climática para 2050. Se señala que la transición verde tendrá un impacto diverso en los mercados laborales según la región y el sector, con fondos de la UE limitados para mitigar los efectos negativos. Dado que la UE tiene competencias limitadas en políticas sociales, es necesario que los países y regiones adopten medidas para enfrentar estos desafíos.

EUROPA SOCIAL

PRESENTADO EL INFORME SOBRE LA ADECUACIÓN DE LAS PENSIONES

Este mes se ha publicado el Informe de Adecuación de Pensiones de 2024 elaborado por la Comisión Europea y el Comité de Protección Social. En el mismo se destaca cómo los sistemas de pensiones han protegido los estándares de vida de los jubilados europeos mediante pensiones públicas resilientes, mecanismos de indexación y redistribución.



Sin embargo, se prevé una disminución de las pensiones, lo que requiere políticas que promuevan carreras más largas, envejecimiento saludable, mercados laborales inclusivos y mayor flexibilidad en los caminos de jubilación. Además, el informe subraya la necesidad de reformas para garantizar la seguridad jubilatoria justa y evitar el aumento de desigualdades socioeconómicas con la edad. Entre los hallazgos, se destaca que las mujeres en la UE reciben un 26.1% menos de pensión que los hombres, y el 5.3% de ellas no recibe ninguna pensión. Los trabajadores autónomos y los empleados a tiempo parcial también enfrentan desafíos significativos.

LA COMISIÓN PRESENTA EL PLAN COMÚN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PACTO SOBRE MIGRACIÓN Y ASILO

Tras el acuerdo histórico sobre el Pacto de Migración y Asilo, la Comisión Europea ha presentado este mes el Plan de Ejecución Común que establece los hitos clave para que los Estados miembros desarrollen las capacidades jurídicas y operativas necesarias. Este plan contará con el apoyo de la Comisión en todas las etapas, así como con el respaldo operativo de las agencias de la UE. El plan se estructura en diez pilares fundamentales, que incluyen un sistema común de información sobre migración y asilo (Eurodac), gestión de migración en fronteras exteriores, garantías para solicitantes de protección internacional, procedimientos de asilo y retorno eficientes, y un mecanismo de solidaridad permanente. Estos pilares son interdependientes y se implementarán en paralelo. Los Estados miembros deben adoptar sus planes de ejecución nacionales para finales de 2024, con asistencia técnica y financiera de la Comisión. La implementación de este pacto refleja un enfoque integral y sostenible para la gestión de la migración, combinando trabajo legislativo y operativo, y fortaleciendo asociaciones con países socios para abordar cuestiones como el tráfico ilícito, retornos efectivos y vías de acceso legales.

DOCUMENTO DE INTERÉS



Asimismo, se ha presentado varios documentos informativos relevantes relacionados con el Pacto de Migración como:

- Movimientos secundarios de solicitantes de asilo en el sistema de asilo de la UE
- Reforma de la gestión del asilo y la migración

REVISIÓN DE LA DIRECTIVA 2011/98/UE SOBRE EL PERMISO ÚNICO DE RESIDENCIA Y TRABAJO

Este mes se ha presentado un documento informativo de interés sobre la revisión de la Directiva 2011/98/EU, que regula el permiso único para residir y trabajar en la UE. Aunque la UE comparte competencias con los Estados miembros en materia de migración legal, puede establecer condiciones para la entrada y residencia de nacionales de terceros países, mientras que los Estados miembros retienen el derecho de determinar los números de admisión de estos trabajadores. La Directiva del Permiso Único establece un procedimiento de solicitud única para un permiso combinado de trabajo y residencia, y un conjunto común de derechos para los trabajadores de terceros países que residen legalmente en un país de la UE. En 2022, la Comisión Europea anunció una revisión completa del acervo de la UE sobre migración legal y propuso una refundición de la Directiva del Permiso Único, con el objetivo de simplificar el proceso de solicitud para vivir y trabajar en la UE y mejorar los derechos de los residentes y sus familiares. El 20 de diciembre de 2023, el Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo y el acto fue adoptado por ambas instituciones. Los Estados miembros tienen dos años para transponer la directiva a sus leyes nacionales.

APROBACIÓN DE LA PLATAFORMA DE TALENTO EUROPEA

El Consejo de la UE ha aprobado este mes la creación de una Plataforma de Talento europea para facilitar la contratación de trabajadores de terceros países y abordar la escasez de mano de obra. Esta plataforma en línea emparejará perfiles de buscadores de empleo fuera de la UE con vacantes en los estados miembros. El objetivo es hacer más competitivo el mercado laboral europeo y atraer talento internacional. Los buscadores de empleo podrán registrar sus competencias y experiencia, mientras que los empleadores podrán publicar vacantes. La plataforma resolverá problemas relacionados con la comparabilidad de cualificaciones y el acceso a información sobre contratación. La participación en la Plataforma de Talento será

voluntaria para los estados miembros, que deberán especificar las entidades participantes. Se ha establecido un procedimiento de retiro con reglas claras para asegurar la estabilidad. La propuesta, presentada por la Comisión Europea el 15 de noviembre de 2023, es parte del paquete de movilidad de competencias y talento de la UE y busca facilitar la movilidad laboral dentro de la UE.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN: EL CONSEJO ADOPTA UNA POSICIÓN SOBRE LA LEGISLACIÓN DE LA UE

El Consejo de la UE ha adoptado este mes su posición sobre una nueva ley que establece estándares mínimos para definir y sancionar delitos de corrupción, además de medidas preventivas y reglas para una investigación y enjuiciamiento más efectivos. Esta ley es pionera al unificar en un solo acto normativo las reglas sobre corrupción en los sectores público y privado a nivel de la UE. La nueva ley sustituirá dos leyes europeas anteriores y modificará la directiva de 2017 sobre fraude. Los países de la UE deberán criminalizar actos de corrupción, incluyendo sobornos, malversación, tráfico de influencias y obstrucción a la justicia. Las personas físicas enfrentarán penas de prisión de hasta cuatro años y otras sanciones adicionales, mientras que las empresas podrán ser multadas con hasta el 5% de su facturación mundial. El Consejo también ha establecido que los estados miembros deben implementar medidas preventivas y asegurar la transparencia en las administraciones públicas. Con esta posición, el Consejo podrá negociar con el Parlamento Europeo para acordar el texto final de la legislación.



EUROPA DIGITAL

EL NUEVO MARCO DE IDENTIDAD DIGITAL EUROPEA ENTRA EN VIGOR

El Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han completado la aprobación del nuevo marco de identidad digital paneuropeo, el cual ha entrado oficialmente en vigor a finales de mayo del 2024. Esta medida permitirá a los ciudadanos de la UE autenticarse en línea a través de su cartera de identidad digital europea, compartir documentos digitales de manera segura y verificar atributos específicos como la edad.



El acuerdo final fue ratificado por el Parlamento Europeo el 29 de febrero de 2024 y posteriormente adoptado por el Consejo. Tras la firma por parte de los legisladores, el texto legislativo fue publicado en el Diario Oficial de la UE el 30 de abril de 2024. Este hito marca un significativo avance hacia una mayor integración digital en Europa, garantizando una experiencia simplificada y segura para todos los ciudadanos de la UE en sus transacciones y actividades en línea.

En el marco de esta entrada en vigor, el Parlamento Europeo ha preparado un [documento explicativo](#). Unión Profesional trabaja en uno de los grandes proyectos piloto de la Comisión Europea sobre la cartera digital, denominado Digital Credentials for Europe definiendo las credenciales que actualmente emiten las corporaciones colegiales y que podrán otorgarse a través de la nueva cartera digital.

PROTECCIÓN DE DATOS: EL CONSEJO ACUERDA UNA POSICIÓN SOBRE LAS NORMAS DE APLICACIÓN DEL RGPD

Este mes el Consejo [ha llegado a un acuerdo](#) unificado sobre una nueva ley destinada a mejorar la cooperación entre las autoridades nacionales de protección de datos

en la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD). Esta legislación representa un paso crucial para agilizar la aplicación de los derechos de protección de datos en toda la UE. Según el RGPD, las autoridades nacionales deben colaborar cuando se trate de problemas de procesamiento transfronterizo de datos, asegurando un manejo rápido de quejas e investigaciones. El reglamento introduce procedimientos estandarizados para determinar la admisibilidad de acciones transfronterizas y aclara los plazos y pasos para las investigaciones, incluida la adopción de opiniones vinculantes por parte de la Junta Europea de Protección de Datos en caso de conflictos. Además, establece mecanismos para la resolución temprana de casos y define claramente los roles de los quejosos y las partes bajo investigación. La adopción por parte del Consejo de este enfoque general allana el camino para negociaciones con el Parlamento Europeo a fin de finalizar el texto legislativo, con el objetivo de fortalecer la efectividad del RGPD en la protección de los derechos de datos personales en el panorama digital de la UE.

EL CONSEJO ADOPTA UN REGLAMENTO SOBRE EL USO DE LA SUPERCOMPUTACIÓN EN EL DESARROLLO DE LA IA

El Consejo [ha aprobado](#) definitivamente una enmienda al reglamento de la empresa conjunta de Computación de Alto Rendimiento Europea (EuroHPC), ampliando sus objetivos para incluir el desarrollo y operación de 'fábricas de IA'. Estas instalaciones albergarán supercomputadoras de inteligencia artificial y su infraestructura asociada, ofreciendo servicios de computación crucialmente necesarios para el desarrollo de IA. Con el fin de impulsar la competitividad de Europa en inteligencia artificial, la regulación modificada permitirá que startups y PYMEs europeas accedan a herramientas de IA de última generación para entrenar modelos y avanzar en proyectos. La UE proporcionará apoyo financiero que cubrirá hasta el 50% de los costos de adquisición y operación de supercomputadoras de IA para estas entidades.

ECONOMÍA Y FONDOS EUROPEOS

PRESENTADO EL PAQUETE DE PRIMAVERA DEL SEMESTRE EUROPEO

La Comisión Europea [ha emitido](#) este mes orientaciones políticas a los Estados miembros en el marco del Paquete de Primavera del Semestre Europeo 2024, con los objetivos de competitividad, resiliencia y prosperidad a largo plazo, manteniendo finanzas públicas saludables. Este paquete se centra en fortalecer la autonomía estratégica abierta de la UE y abordar desafíos estructurales que afectan la competitividad, fomentando un crecimiento de la productividad, inversión y abordando la escasez de mano de obra y habilidades. Las recomendaciones específicas por país (CSR) proporcionan directrices sobre política fiscal, implementación de planes de recuperación y resiliencia, y otros desafíos estructurales. La Comisión destaca la importancia de programas como NextGenerationEU y la Política de Cohesión, que han apoyado la recuperación de la UE hacia un futuro más verde y digital.

RECOMENDACIÓN ESPECÍFICA PARA ESPAÑA

Se puede encontrar el [enlace](#) a la recomendación específica para España. En el informe se vuelve a indicar que la mejora del mercado interno de España sigue siendo un desafío significativo a pesar de los esfuerzos realizados desde la adopción de la Ley de Unidad de Mercado en 2013, destinada a promover los principios del mercado interior. Se indica que persiste una fragmentación interna, en gran parte debido a obstáculos regulatorios que dificultan la libre circulación de bienes y servicios en todo el país. La reciente modificación de la Ley de Unidad de Mercado a través de la Ley de Creación y Crecimiento Empresarial bajo el Plan de Recuperación y Resiliencia se espera que mejore la eficiencia del mercado. Sin embargo, la integración de España en las cadenas de valor de la UE y su desempeño en el comercio intra-UE están por debajo del promedio de la UE, con un número mayor que el promedio de directivas de la UE no transpuestas e infracciones pendientes. A pesar de abordar el 88% de los casos de SOLVIT de manera efectiva, se dice que ciertas profesiones como la ingeniería civil y los guías turísticos enfrentan más restricciones regulatorias en comparación

con el promedio de la UE. Fortalecer la aplicación de las herramientas del mercado único y mejorar la coordinación regional son cruciales para lograr un mercado interno más integrado en España.

LA COMISIÓN APRUEBA LA EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LA CUARTA SOLICITUD DE PAGO DE ESPAÑA EN EL MARCO DEL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA

La Comisión Europea [ha aprobado](#) este mes una evaluación preliminar positiva para 60 de los 61 hitos y objetivos vinculados a la cuarta solicitud de pago de España, valorada en 10 000 millones de euros, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). La solicitud abarca 34 reformas y 26 inversiones en áreas como las transiciones ecológica y digital, el sistema de pensiones, la educación y la gestión hidrológica. Destacan las leyes de creación de empresas y empresas emergentes, así como la rehabilitación de más de 200 km de ríos. Sin embargo, un objetivo relacionado con las inversiones en digitalización de empresas no se ha cumplido, por lo que la Comisión activará el procedimiento de suspensión de pagos, permitiendo a España más tiempo para cumplir con este hito mientras recibe un pago parcial. La Comisión ha enviado su evaluación preliminar al Comité Económico y Financiero (CEF), que tiene cuatro semanas para emitir su dictamen, mientras que España tiene un mes para presentar observaciones sobre el objetivo no cumplido. Si la Comisión confirma la no conformidad tras revisar las observaciones, suspenderá parte del pago hasta que España cumpla el hito pendiente en un plazo de seis meses. El plan español de recuperación y resiliencia consta de 111 reformas y 142 inversiones, con un valor total de 163 000 millones de euros.

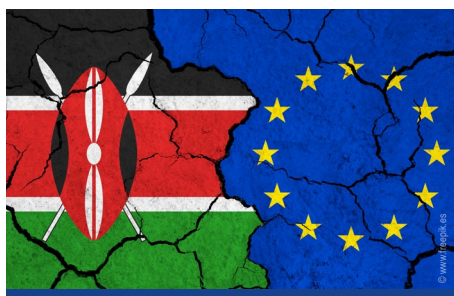
INTERNACIONAL

LA COMISIÓN PROPONE AMPLIAR LA PROTECCIÓN TEMPORAL PARA LAS PERSONAS QUE HUYEN DE LA AGRESIÓN RUSA CONTRA UCRAINIA HASTA MARZO DE 2026

La Comisión Europea ha propuesto este mes extender la protección temporal para las personas que huyen de la agresión de Rusia contra Ucrania por otro año más, desde el 5 de marzo de 2025 hasta el 4 de marzo de 2026. Esta decisión se debe a los continuos ataques rusos contra la infraestructura civil y crítica en Ucrania, que impiden condiciones seguras para el retorno de los desplazados. El objetivo es proporcionar estabilidad y derechos fundamentales, como residencia, acceso al mercado laboral, asistencia social y médica, a casi 4,2 millones de personas que ya se benefician de la protección temporal en los Estados miembros de la UE.

UE-KENIA: ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA

El Consejo de la Unión Europea ha dado este mes el paso final para permitir la implementación del Acuerdo de Asociación Económica entre la UE y Kenia.



Este acuerdo promete impulsar el comercio de bienes y crear nuevas oportunidades económicas, asegurando acceso libre de aranceles y cuotas para las exportaciones de Kenia hacia la UE. Incluye disposiciones vinculantes sobre desarrollo sostenible y derechos laborales, convirtiéndolo en el acuerdo más ambicioso de la UE con un país en desarrollo en términos de sostenibilidad.

CUMBRE ANUAL DEL G7

En la cumbre anual del G7 celebrada en Borgo Egnazia, Italia, los líderes de las principales economías del mundo emitieron un comunicado final destacando varios temas clave relacionados con el comercio internacional. Entre ellos, la preocupación principal se centró en China, subrayando la importancia de avanzar hacia un comercio libre y justo, un campo de juego nivelado y relaciones económicas equilibradas. Aunque no se comprometieron a restaurar, impulsar y reformar la Organización Mundial del Comercio (OMC), se reconoció la necesidad de actualizar y fortalecer el sistema comercial multilateral basado en reglas, con la OMC como núcleo central.



El comunicado expresó preocupaciones sobre las políticas industriales dirigidas y las prácticas no basadas en el mercado de China, que generan sobrecapacidad global y distorsionan los mercados, afectando la resiliencia económica y la seguridad de los sectores industriales de los países del G7. Se hizo un llamado a China para que evite adoptar medidas de control de exportaciones que puedan perturbar significativamente las cadenas de suministro globales, particularmente en minerales críticos.

RED PROFESIONAL

UNIÓN PROFESIONAL, IMPLICADA EN EL ACOMPAÑAMIENTO DE LAS PERSONAS REFUGIADAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE SUS VIDAS

Con motivo del Día Mundial de las personas refugiadas el 20 de junio, Unión Profesional en virtud del convenio que firmó en 2022 con dicha Agencia de la ONU en España, y dentro de los compromisos establecidos con motivo del Foro España con los Refugiados del 2023, puso el acento en la edición especial del programa Inicio Profesional, dirigido a personas refugiadas, con la intención de acompañarles en su adaptación profesional en nuestro país.



El desarrollo de esta edición fue recopilado en un documento en el que se incluyen algunos testimonios de profesionales refugiados que asistieron al mismo.

LAS CORPORACIONES COLEGIALES SE UNEN A LA CELEBRACIÓN DEL 20 ANIVERSARIO DE PACTO MUNDIAL ESPAÑA

Durante la jornada del 28 de mayo, Pacto Mundial España celebró sus veinte años de existencia bajo el lema 'Transformar empresas, mejorar el mundo'. El evento, que fue acogido por el Círculo de Bellas Artes, contó con la presencia de la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, Teresa Ribera, quien puso en valor la colaboración público-privada, así como la necesidad de tener siempre presente la agenda climática.



Las profesiones colegiadas, representadas por la vicepresidenta de Unión Profesional y presidenta del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos, Marta Vall-Ilossera, se unieron a esta celebración, participando en un diálogo intergeneracional junto a Francisco Vera, defensor de los derechos del niño de la ONU y Ana María López, directora de ética, sostenibilidad y alianzas.

LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMNG.
01	02	03	04	05	06	07
08	09	10	11	12	13	14
15	16 SESIÓN PLENARIA PARLAMENTO EUROPEO	17 SESIÓN PLENARIA PARLAMENTO EUROPEO	18 SESIÓN PLENARIA PARLAMENTO EUROPEO	19 SESIÓN PLENARIA PARLAMENTO EUROPEO	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

PATROCINADORES



ESTE BOLETÍN
INFORMATIVO HA
CERRADO CONTENIDOS
EN FECHA 27 DE JUNIO 2024



FEEDBACK



Este boletín pretende informar periódicamente, de forma breve y dinámica, de las novedades en el entorno profesional internacional.

Se trata de un espacio abierto susceptible de incorporar también las noticias que los miembros de Unión Profesional quieran hacer llegar a este departamento.

